CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2022671372

Bogotá, 2022/06/16

Publicar

Anónimo
Chía Cundinamarca

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Asunto: Respuesta a PQRS, radicada en la fecha 17 de mayo de 2022 al correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co p

Asunto: petición anónima al Dr Javier Ricardo Wagner del municipio de chía

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca en el marco el Decreto 780 de 2016, artículo 2.5.3.7.11 "comprobación de los hechos", recibió el documento de la referencia, donde el ciudadano anónimo manifiesta lo siguiente:

"*Se denuncia que en la oficina 206 ubicada en el Edificio Belenus Centro de Negocios km 2 via chia cajicá costado occidental - vereda Bojacá, se ha venido realizando desde el mes de junio de 2021 a la fecha la práctica de Cirugía vascular periférica por parte del señor Javier Ricardo Wagner Vasquez identificado con c no. 79.153.648 sin contar con el distintivo de habilitación de servicios en salud en la mencionada IPS. Se recuerda sin la habilitación el servicio NO SE PUEDE PRESTAR al público*".

En consecuencia, esta Dirección realizó visita de inspección el 06 de junio de 2022 al Dr Javier Ricardo Wagner Velásquez habilitado ante el registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) como profesional independiente bajo el código de habilitación (251750431501) con los servicios (328) medicina general, (372) cirugía vascular y (745) imágenes diagnosticas no ionizantes, además tiene declarado un consultorio y dos salas de procedimientos, en esta visita se evidencia lo siguiente:

La comisión técnica de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca no puede ingresar a las instalaciones del consultorio del doctor Javier Ricardo Wagner Velásquez ubicado en la dirección

Km 2 Vía Chía - Cajicá Edificio Centro de Negocios Belenus Consultorio 206, ya que a hora y fecha de la visita el doctor no se encontraba en el municipio de Chía.

Se realiza verificación en la plataforma RETHUS del doctor Javier Ricardo Wagner Velásquez, encontrándose inscrito como médico general, especialista en cirugía general y cirugía vascular y angiología.

Se establece comunicación telefónica con el doctor a quien se le comunica la solicitud anónima e informa que recibirá una próxima vista ya que para él es importante demostrar que cumple con lo definido en la resolución 3100 de 2019.

Como el peticionario, no aporta teléfono, dirección, correo electrónico u otro medio que permita notificarle el contenido de la presente respuesta, se procederá con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se publicará en la página web de la Gobernación de Cundinamarca y/o en lugar de acceso al público de la misma, por el término de cinco (5) días con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Publicado en cartelera y pagina web por cinco (5) días a partir del día 15 JUL 2022, hasta el día 22 JUL 2022.

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Erika Yuliana Sanchez Molano